

El culto a san Blas en la Castilla de los siglos XVI y XVII: leyendas, creencias y ritos

Augustin Redondo

Université de la Sorbonne Nouvelle-CRES/LECEMO

En 1527, Alfonso de Valdés establecía una relación directa entre los dioses de la “gentilidad” y los santos de la religión católica, adorados como verdaderas deidades protectoras: “El cargo de Esculapio havemos repartido entre muchos: san Cosme y san Damián tienen cargo de las enfermedades comunes [...]; santa Polonia, de los dientes; santa Águeda, de las tetas; [...] san Blas, de los que estornudan”¹. Un siglo después, en 1632, Alonso de Castillo Solórzano decía, al hablar de un ama muy devota “Era grandísima ayunadora [...] y, dilatándose por el calendario adelante, a san Dionisio ayunaba por el dolor de la cabeza; a santa Lucía, por la vista; a santa Apolonia, por las muelas; a san Blas, por la garganta... ”².

Es decir que la devoción a san Blas en los siglos XVI y XVII, se evoca como unida al soplo y a la garganta –ya lo veremos–, si bien el campo de la protección del santo era más dilatado.

Lo que deseamos hacer en este trabajo es poner de relieve cómo se presentaba en los siglos aludidos la devoción a san Blas, insistiendo en las leyendas, las creencias y los ritos vinculados al santo, sin olvidar la dimensión simbólica del universo correspondiente.

* * *

¹ Alfonso de Valdés, *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, ed. José F. Montesinos, Madrid, Espasa Calpe, 1956, p. 139.

² Alonso de Castillo Solórzano, *La Niña de los Embustes, Teresa de Manzanares*, ed. Emilio Cotarelo y Mori, Madrid, Viuda de Rico, 1906, p. 103. Nótese que Miguel de Cervantes, en la novela *Rinconete y Cortadillo* (¿1604?), remite a san Blas como protector de la garganta: *Novelas ejemplares* [1613], ed. Jorge García López, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 194-195.

Blas es uno de esos santos auxiliares, venerado por la Iglesia desde tiempos antiguos. Poco se sabe sobre su existencia histórica en el siglo IV pues falta la documentación. No obstante, algunos rastros del personaje existen en unos viejos documentos.

Por ejemplo, en un fragmento de las versiones griegas del *Martyribus Palaestinae* de Eusebio de Cesarea (265-340), incluido en el tomo VIII de su *Historia* eclesiástica, aparece citado S. Blasios, o sea en un texto casi contemporáneo³. Lo mismo puede decirse acerca de otro testimonio poco posterior, el de san Jerónimo (340-420), quien lo inserta en su martirologio del siglo V, bajo los nombres de Blesi o Blesium⁴.

Asimismo, desde épocas remotas, se ha puesto de relieve otro testimonio importante acerca del santo. Se trata de lo que Aecio de Amida (502-575), médico bizantino cristiano, que ejerció su arte en Constantinopla, al servicio del emperador Justiniano, indicaba en su obra de medicina, verdadera recopilación inspirada en Galeno y otros médicos antiguos pero también en observaciones clínicas personales. Al referirse al mal de garganta, alude en particular a las espinas tragadas y clavadas en las amígdalas. Propone varios remedios para curar tal dolencia, sin olvidar el recurso a san Blas al cual se había de invocar, pronunciando -en la traducción castellana- las palabras siguientes: “Como Jesús hizo salir a Lázaro de su sepulcro y a Jonás del vientre de la ballena, así san Blas, mártir y servidor de Cristo, te ordena, hueso o espina, que subas o bajas”⁵.

Es probable que su culto se extendiera rápidamente por los países de Oriente y pasara luego a los de Occidente. Con el desarrollo de la devoción a este santo, se fueron constituyendo las leyendas relacionadas con él, que habían de cuajar en la famosa *Leyenda áurea* de Santiago de la Vorágine muy difundida bajo forma manuscrita durante la Edad Media⁶. Sin embargo, con la llegada de la imprenta, la difusión de este texto cobró otra dimensión, tanto en lengua latina como a través de traducciones a las diversas lenguas vernáculas, ampliándose dicha difusión gracias a los grabados xilográficos a modo de viñetas. Adaptada la obra al castellano del siglo XVI por Pedro de la Vega y publicada bajo el título de *Flos sanctorum*, conoció varias ediciones en

³ Ver Armand Tchouhadjian, *Saint Blaise évêque de Sébaste, Arménie Mineure, saint du IV^e siècle, universel et populaire*, Paris, L'harmattan, 2004, p. 15.

⁴ *Ibid.*, p. 17.

⁵ De sus libros de medicina hubo varias ediciones en griego así como en latín. Ver por ejemplo *Aetii Medici Graeci Contractae ex veteribus medicinae tetrabiblos*, Lugduni, ex officinae Godofredi et Marcelli Beringorum fratrum, col. 489.

⁶ Ver el texto de la leyenda áurea en castellano, traducido de la obra medieval en latín: Santiago de la Vorágine, *La leyenda dorada*, trad. de fray José M. Macías, 2 vols., Madrid, Alianza Editorial, 2011 [1982].

español desde 1516 hasta 1578⁷. En este último año, en efecto, Alonso de Villegas publicó la primera edición de su propio *Flos sanctorum*, utilizando las *Vitae sanctorum* latinas de Luigi Lippomano y Laurentius Surius, renovando así la hagiografía en castellano de la época post tridentina, lo que había de hacer también Pedro de Ribadeneyra al dar a la imprenta, bajo el mismo título, su propio santoral, compuesto básicamente a partir de las mismas fuentes latinas⁸.

Por lo que hace a san Blas, todas estas recopilaciones de vidas de santos vienen a contar lo mismo (vamos a resumirlo aquí, dejando de lado los episodios adventicios)⁹.

Blas va unido a la ciudad de Sebaste, en Capadocia (Asia Menor), donde hubiera nacido. Fue educado cristianamente y por sus múltiples virtudes lo eligieron obispo de esa ciudad. Pero al cabo de algún tiempo, por su deseo de austeridad, se retiró al monte Argeo, viviendo como un ermitaño, en una cueva, en mitad del bosque. Le acompañaban toda clase de animales, apiñados pacíficamente ante la cueva, a los cuales curaba cuando estaban heridos o enfermos. Ellos escuchaban sus palabras como si fuera un nuevo Orfeo.

Entre tanto un nuevo y cruel gobernador, llamado Agrícola, había venido a Sebaste y aumentó la represión contra los cristianos. Envío sus soldados al monte Argeo en busca de algunos de ellos y dieron con la cueva de Blas, quedando estupefactos ante el espectáculo de los animales que convivían delante de dicha cueva, en la cual el santo estaba en oración.

Vuelven ante Agrícola, le cuentan lo que han visto y él les manda que vayan a buscar a Blas. En el camino, éste obra varios milagros. Dos en particular son muy conocidos, el de la espina y el del cerdito. En el primer caso, se trata de una mujer desesperada que trae a su hijo a los pies del santo pues se le ha clavado una espina de pescado en la garganta y se está ahogando. Blas reconforta a la mujer, impone sus

⁷ Sobre las diversas ramas de manuscritos, ediciones y modificaciones de los *Flos sanctorum* que tienen su origen en *La leyenda áurea* de Santiago de la Vorágine, véanse los trabajos de José Aragiús Aldaz, en particular su artículo: “Para el estudio del *Flos sanctorum* renacentista” en Marc Vitse (ed.), *Homenaje a Henri Guerreiro. La hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y del Siglo de Oro*, Madrid, Iberoamericana, 2005, pp. 97-147.

⁸ Acerca de las concepciones y de la difusión de estos santorales, ver José Aragiús Aldaz, “El santoral castellano en los siglos XVI y XVII. Un itinerario hagiográfico”, *Analecta Bollandiana* 118-3/4 (2000), pp. 329-386.

⁹ Utilizamos los santorales siguientes: S. de la Vorágine, *La leyenda dorada*, pp. 164-167; Pedro de la Vega, *Flos sanctorum: la vida de Nuestro Señor Iesu Christo, y de su sanctissima madre, y de los otros sanctos, según la orden de sus fiestas*, Sevilla, Juan Gutiérrez, 1569 [1516], f. 88v-89v; Alonso de Villegas, *Flos sanctorum y Historia general de la vida y hechos de Iesu Cristo, Dios y Señor Nuestro y de todos los Santos*, Madrid, Pedro Madrigal, 1588 [1578], f. 116r-117r; Pedro de Ribadeneyra, *Flos sanctorum o libro de las vidas de los santos*, 2 vols., Madrid, Luis Sánchez, 1599-1601, I, pp. 316-319.

manos ante el cuello del niño y suplica al Señor que le sane. Al momento, el niño expulsa la espina y vuelve a respirar normalmente. En el segundo caso, una pobre mujer viuda se acerca a Blas diciéndole que solo tenía un cochinillo y que se lo había llevado un lobo. Blas le contesta que el lobo va a devolverle el cerdito y es lo que ocurre.

Llegan por fin a la ciudad. Agrícola le pide a Blas que reniegue de su fe y adore a los dioses romanos. Como no acepta, recibe una paliza y lo encarcelan. La viuda del cerdito enterada de lo que pasa, mata el cochinillo y va hasta el calabozo para ofrecer al prisionero la cabeza y los pies del cerdito con un pan y una candela. El santo, agradecido, le pide que siga siendo caritativa y gozará de mucha prosperidad, y también todos los que hagan lo mismo.

Agrícola, al ver que no puede conseguir que Blas abandone el cristianismo, inventa un nuevo suplicio: le cuelgan de un árbol y desgarran sus carnes con peines de hierro. Como el santo no cambia de parecer, ordena el gobernador que lo arrojen a un lago. Sin embargo, Blas traza la señal de la cruz sobre las aguas y éstas se petrifican, caminando el prelado sobre ellas, como lo había hecho Cristo. Se vuelve entonces hacia su verdugo diciéndole que si sus dioses son verdaderos ordene a sus soldados que entren en el lago para que los salven. Unos setenta milites lo hacen y se ahogan todos.

Enfurecido, Agrícola manda que a Blas le corten la cabeza. Es lo que va a pasar pero antes el santo pide a Dios que los que tuvieren mal de garganta o padecieren de algún achaque, consigan su curación si se encomiendan a él y solicitan su intercesión. Se oye entonces una voz del Cielo que dice: “Te he otorgado lo que me pides”. Así muere Blas, tal vez en el año 316, celebrando la Iglesia su fiesta el día 3 de febrero.

Esta leyenda es la que cuentan los santorales que hemos utilizado. Sin embargo, de resultas del gran debate acerca del papel de los santos, el Concilio de Trento, si bien volvió a afirmar el poder intercesor de esos santos y el valor de las reliquias e imágenes, no dejó de manifestar su deseo de acendramiento de los santorales y de los relatos hagiográficos¹⁰. Desde esta perspectiva, Ribadeneyra elimina el milagro del cerdito, pero deja en pie todo lo demás.

El culto a San Blas fue esparciéndose en relación con su “especialización” pues como decía Pedro Ciruelo hacia 1530, “en unas enfermedades [los buenos cristianos] se encomiendan a unos santos y en otras a otros”¹¹. En efecto, Blas es fundamentalmente el santo protector de la garganta, recuerdo de uno de sus milagros más difundidos, pero a causa de otros aspectos de su leyenda hagiográfica, también lo es de modo general de

¹⁰ Se pueden ver las decisiones del Concilio de Trento en la recopilación realizada por Juan Tejada y Ramiro, *Colección de cánones de todos los Concilios de la Iglesia de España y América*, 5 vols., Madrid, Pedro Montero, 1855-1861. Ver vol. 4, última sesión (XXV) de 3-4 de diciembre de 1563.

¹¹ Pedro Ciruelo, *Reprovação de las supersticiones y hechizérias* [¿1530?], ed. Alva V. Ebersole, Valencia, Albatros-Hispanófila, 1978, p. 101.

las enfermedades. Es lo que demuestran los resultados de la gran encuesta de terreno realizada en el campo de Castilla la Nueva por orden de Felipe II, después del Concilio de Trento, entre los años 1575 y 1580, ya que dos de las preguntas dirigidas a los informantes estaban directamente vinculadas al universo religioso, en particular a las iglesias y ermitas con su advocación, a las fiestas religiosas y a las reliquias¹². Entre los santos terapeutas especializados (dejando de lado el caso de la Virgen María, invocada muchas veces cualquiera que fuera la dolencia), los que están más representados son los que permiten luchar contra la peste y la rabia, enfermedades tan temidas y difundidas en el campo castellano, es decir san Sebastián, san Roque, santa Quiteria y santa Catalina. San Blas ocupa un lugar humilde (la fiesta de san Sebastián es citada 242 veces contra 34 la del santo de Sebaste), pero nada desdeñable¹³.

Se guarda su fiesta “por ser abogado de las gargantas”, como se indica en Brugel (Toledo) y en otros lugares¹⁴. También se habla de la protección del santo contra la peste¹⁵ o de su auxilio contra las enfermedades de manera general¹⁶. En algunos casos, se habla de venerar al santo “por devoción”¹⁷, sin precisar la causa de tal devoción, tal vez por ser tan conocida, y en otros casos, no se menciona nada, acaso por la misma razón¹⁸.

De todas formas, el poder curativo especializado de san Blas está presente en Castilla, como lo demuestra la reproducción del milagro de la espina relatado en 1576

¹² Ver *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II*, ed. Carmelo Viñas y Ramón Paz, Madrid, CSIC, *Ciudad Real*, 1971; *Provincia de Madrid*, 1949; *Provincia de Toledo*, 3 vols., 1951-1963; *Relaciones de pueblos del Obispado de Cuenca hechas por orden de Felipe II*, ed. Julián Zarco Cuevas, nueva ed. preparada por Dimas Pérez Ramírez, Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca, 1983; *Relaciones topográficas de España [provincia de Guadalajara]*, ed. Juan Catalina García y Manuel Pérez Villamil, 6 vols., 1903-1915; *Memorial Histórico Español*, vols. 41-47. Ver también los estudios de Noël Salomon, *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, Barcelona, Planeta, 1973; William A. Christian, *Religiosidad local en la España de Felipe II*, Madrid, Nerea, 1991; Francisco J. Campos y Fernández de Sevilla, *La mentalidad en Castilla la Nueva en el siglo XVI (religión, economía y sociedad según las “Relaciones topográficas” de Felipe II)*, Madrid, Ediciones Escorialenses, 1986.

¹³ Sobre este punto, ver la síntesis de Fernando Martínez Gil, *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1993, pp. 260-262.

¹⁴ Ver asimismo Arcicóllar (Toledo), San Sebastián de los Reyes (Madrid), etc. (siendo alfabética la clasificación de los pueblos y encontrándose lo que evocamos en la contestación a la pregunta 52 o 42, no mencionamos la página). No es pues extraño que algunos hayan blasfemado “por las gorjas de San Blas”, como ocurría en el campo gallego: ver Jaime Contreras, *El Santo Oficio de la Inquisición de Galicia 1560-1700 (poder, sociedad y cultura)*, Madrid, Akal, 1982, p. 657.

¹⁵ Ver Tribaldos (Cuenca), Ciruelas (Guadalajara), Chiloeches (Guadalajara), etc.

¹⁶ Ver El Espinoso (Toledo). Ver también lo escrito por William A. Christian, *Apariciones en Castilla y Cataluña (siglos XIV-XV)*, Madrid, Nerea, 1981, pp. 27-28.

¹⁷ Ver Calzada [de Calatrava] (Ciudad Real), Tirteafuera (Ciudad Real), Cardiel (Toledo), etc.

¹⁸ Ver Alcobendas (Madrid), Buendía (Cuenca), Aranzueque (Guadalajara), etc.

por los informantes de Camarena (Toledo), que ellos presentan como ocurrido “antiguamente” en este lugar:

...dixeron que en la dicha iglesia y parroquia hay un altar, que se dice de señor San Blas, en el cual está en él su imagen, de la cual se dice y ha dicho antiguamente que, pasando un caballero principal por este lugar de Camarena, posó en una posada de este lugar, y habiendo comido de un pez se le atravesó una esquena en la garganta, y estaba el caballero en grande extremo de necesidad de se ahogar en el dicho lugar, y preguntó si había alguna imagen de señor San Blas en la dicha iglesia, y habiendo entendido que la había, se fue para la dicha iglesia, y estaba allí en oración y tosiendo, arrancó la esquena que tenía en la garganta, y siendo libre de ella prometió de hacer consagrar la dicha iglesia, y se consagró a costa del dicho caballero...¹⁹.

El culto a san Blas se halla reforzado no solo por la evocación de milagros como éste sino también por la llamativa presencia de un sinfín de reliquias del santo cuyo poder era innegable para la religiosidad popular. Esas reliquias se citan sin ninguna precisión en algunos casos, y en otros, se trata de dedos, de huesos diversos y hasta de “un casco de la cabeza”²⁰. La veneración por las reliquias se encuentra acentuada, en el marco de la Contrarreforma, pues viene a ser un medio de afirmación de la doctrina católica frente al protestantismo. Los nuevos descubrimientos de las catacumbas de Roma a partir de 1578 proporcionan a toda la catolicidad un nuevo acopio de reliquias²¹, lo que ha de ilustrar el propio Felipe II en El Escorial. Por lo que hace a Blas, es lo que pasa también ya que se dice, en diciembre de 1578, en Mazarrulleque (Cuenca): “hay otro [hueso] de señor san Blas y lo traxeron de la ciudad de Roma...”. Sin embargo, tal traslado se hizo en una época anterior dado que el prestigio de la Roma de las catacumbas con sus “cuerpos santos” se remonta a épocas lejanas.

Por otra parte, una tradición bien establecida indicaba que en la villa de Cifuentes (Guadalajara), en un monasterio de monjas dominicas, estaba el cuerpo de san Blas (o la mayor parte de él) encerrado en un rico sepulcro de alabastro. Allí, a orillas del río Tajo, se enseñaban las ruinas de la ciudad de Sebaste y asimismo la cueva donde se había retirado el santo. Además, se afirmaba que la provincia de Capadocia se situaba en

¹⁹ *Relaciones... Toledo*, I, pp. 200-201.

²⁰ Ver, por ejemplo, Atazón (Guadalajara) Illana (Guadalajara), Canillas (Madrid), Colmenar Viejo (Madrid), Magán (Toledo) etc. (lo de las reliquias figura en la contestación a la pregunta 40 o 51). Para lo del “casco de la cabeza”, ver Olías (Toledo).

²¹ Sobre el particular, ver José M. Fernández Catón, “El culto de las reliquias: fuentes e historia”, *Memoria ecclesiae* 25 (2004), pp. 11-178; Stéphane Baciocchi y Christophe Duhamelle (dirs.), *Reliques romaines. Invention et circulation des corps saints des catacumbes à l'époque moderne*, Rome, École française de Rome, 2016.

aquellos contornos. Y por ser san Blas de esas tierras, todos los vecinos del lugar tenían una particular devoción por él y llevaban por nombre de pila el del mártir²².

Esta hispanización de san Blas, de la cual había hablado ya con reticencia el cronista humanista Ambrosio de Morales, Alonso de Villegas la pone en duda diciendo que el santo de Sebaste venerado por la Iglesia no tiene nada que ver con el de Cifuentes, añadiendo que éste fue “otro que tuvo el mismo nombre y fue santo como él”²³. Asimismo, un informante de Cifuentes dudaba de que el santo del lugar fuera el de Sebaste: “yo tengo para mí que este bienaventurado santo no es el obispo san Blas de quien reza la Iglesia sino que es otro santo que en nombre, vida y martirio imitó al otro”.

No obstante, Jerónimo Román de la Higuera, apoyándose en los falsos cronicones, inventados por él, no vacilaba en falsificar los datos y en hacer de san Blas, en su *Historia eclesiástica* de hacia 1595 y en su *Historia de Toledo*, un auténtico español y uno de los primeros obispos de España, que sufrió el martirio en tierras hispánicas. En resumidas cuentas, san Blas era español y no debía nada al de Sebaste²⁴. Esta reivindicación “nacionalista” fue criticada por varios eruditos como Francisco de Padilla²⁵, pero fue sobre todo demolida de manera sistemática por Nicolás Antonio en su *Censura de historias fabulosas* de 1652, obra póstuma publicada por Gregorio Mayans y Siscar en 1742²⁶. Sin embargo, durante los siglos XVI y XVII, buena parte de la población del campo castellano se figuró que san Blas era un auténtico español y que sus reliquias se encontraban sobre todo en Cifuentes, lo que se compaginaba con esa “fábrica de los santos”, españoles en este caso, tan característica de la época contrarreformista²⁷.

Unos acontecimientos importantes vinieron a dar mayor importancia y desarrollo al culto a san Blas: se trata de las diversas epidemias de garrotillo, nombre dado a toda clase de angina sofocante, de naturaleza diftérica, que causaba numerosas muertes, especialmente entre los niños²⁸. Si bien esta enfermedad debió de conocerse en épocas antiguas, parece como si se la hubiera olvidado y que se expandiera de repente por España a partir de finales del siglo XVI. Es lo que indican los médicos Sebastián de

²² Puede verse una evocación de esta tradición en A. de Villegas, *Flos sanctorum*, I, f. 52v., col. a.

²³ *Ibid.*

²⁴ Sobre Román de la Higuera, ver Julio Caro Baroja, *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, Barcelona, Seix Barral, 1992, pp. 163-187.

²⁵ Ver su *Historia eclesiástica de España: primera parte...*, Málaga, Claudio Bolán, 1605, f. 199r-200v.

²⁶ Valencia, Antonio Bordazar de Artazu, 1742, f. 116v-117r.

²⁷ Ver Jean-Claude Schmitt, “La fabrique des saints”, *Annales* 39-2 (1984), pp. 286-300; Eliseo Serrano (coord.), *Fábrica de santos. España, siglos XVI y XVII*, dossier publicado en *Revista de Historia Jerónimo Zurita* 85 (2010).

²⁸ Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellano o española* de 1611, indica lo siguiente en la entrada “garrotillo”: “cierta enfermedad que acude a la garganta y atapa la respiración, como si diesen al tal paciente garrote” (ed. Martín de Riquer, Barcelona, Horta, 1943, p. 631b).

Soto y Francisco González de Sepúlveda al evocar la epidemia de carbunco anginoso (o sea de garrotillo) que empezó en Granada en 1596, enfermedad que hasta entonces había sido desconocida en la Península, según los médicos citados²⁹. La epidemia progresó luego en los primeros años del siglo XVII y posteriormente³⁰.

Los años 1605 y 1606 fueron críticos con referencia a esta enfermedad, en particular en Plasencia y su contorno, pero la epidemia se extendió, pereciendo muchos niños. Por ello, Felipe III mandó que una junta de médicos se reuniera en Madrid para intentar encontrar un remedio a tal dolencia, pero sin conseguirlo³¹. Este mal de garganta sofocante y contagioso siguió pues reinando en los años siguientes, afectando a toda España a partir de 1612, de modo que el año 1613 fue llamado “el año de los garrotillos”³². Dicha enfermedad vino a ser tan tremenda que varios médicos como Francisco González de Sepúlveda, Juan de Villarreal, Cristóbal Pérez de Herrera, Juan de Soto, etc. escribieron sobre ella entre los años 1606 y 1616³³. Los archivos de Almazán, El Barco de Ávila y Mocejón delatan que entre 1614 y 1616 hubo un incremento de mortandad entre los “párvulos”, en relación probablemente con las oleadas de ese *morbis suffocans*³⁴. Este mal siguió afectando a varios pueblos de Castilla en años posteriores: en 1618, en 1623, en 1626-1627, en 1630-1631, en 1638, etc., y asimismo en el sur de España³⁵.

El culto al santo “gargantero”, san Blas, se extendió pues desde finales del siglo XVI a lo largo del siglo XVII. Baste con dar dos ejemplos significativos. En 1626, con motivo de la epidemia de garrotillo que asolaba la ciudad, los dos cabildos de Murcia (el

²⁹ Ver Joaquín de Villalba, *Epidemiología española o Historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acontecido en España*, 2 vols., Madrid, Imprentas de Matío Repullés y de Fermín Villalpando, 1802-1803, I, p. 218.

³⁰ Ver J. de Villalba, *Epidemiología...*; Vicente Pérez Moreda, *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1980; Alfonso Rodríguez Grajera, “Las crisis de mortalidad en la Alta Extremadura durante el siglo XVII”, *Revista de Demografía Histórica* 7-3 (1989), pp. 37-54; Juan Ignacio Carmona García, *Enfermedad y sociedad en los primeros tiempos modernos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005.

³¹ J. de Villalba, *Epidemiología...*, II, p. 20.

³² *Ibid.*, II, p. 32.

³³ En su *Libro del conocimiento, curación y perseveración de la enfermedad del gargantillo...* (Granada, Juan Muñoz, 1616), el doctor Juan de Soto escribía significativamente que esta enfermedad “mata tan presto, ahogando en la garganta [...], que agora parece a resucitado de nuevo, afligiendo popularmente en casi la mayor parte de España...” (Preliminares del libro, “Al lector”).

³⁴ Ver V. Pérez Moreda, *Las crisis...*, p. 297.

³⁵ J. de Villalba, *Epidemiología...*, II, pp. 33-66. Los regidores de Cáceres indicaban en 1631: “en esta villa ay muchas enfermedades de garganta de que muere mucha gente” (A. Rodríguez Grajera, “Las crisis...” p. 48).

civil y el religioso) decidieron solemnizar la celebración de la fiesta de san Blas³⁶. Del mismo modo, en 1627, el Concejo de Sax –la ciudad pertenecía entonces al reino de Castilla– acordó celebrar la fiesta de san Blas (el cual vino a ser el Santo Patrón de la localidad) para demostrarle su agradecimiento por haber librado a los habitantes de una epidemia de garrotillo³⁷.

En este contexto, el desarrollo del culto a San Blas se halla empujado directamente nada menos que por don Diego de Arce y Reynoso que, después de haber sido obispo de Tuy, de Ávila y luego de Plasencia (1640-1652) fue nombrado Inquisidor general en 1643, ocupando el cargo hasta su muerte en 1665. Este prelado hizo una fundación en Zalamea (Extremadura), poniendo la iglesia y el convento de religiosos trinitarios descalzos bajo la advocación del santo de Sebaste³⁸. Asimismo, los soberanos españoles participaron directamente con su familia y toda la Corte en la difusión de dicho culto, al acostumbrarse a visitar, el 3 de febrero, la ermita de san Blas, situada en el madrileño camino de Atocha, en un paraje agreste, no lejos de la iglesia de san Jerónimo. Además, esa ermita fue inaugurada a finales del siglo XVI por don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo e Inquisidor general³⁹. Por todo ello, bien se comprende que Juan Benítez Montero no vacile en afirmar en 1669: “no ay ciudad en estos Reynos ni lugar, por más corto que sea, que no se desvele en solemnizar este día [3 de febrero] en obsequioso culto deste glorioso Obispo [san Blas]”⁴⁰.

Es entonces cuando sale la *Historia de la vida y muerte del glorioso San Blas* de Juan Benítez Montero (ya citado), deán de la catedral de Granada, en que el autor, según la tradición de las relaciones de santos, escribe la hagiografía del prelado de Sebaste, en conexión con el espíritu de la Contrarreforma⁴¹.

Paralelamente, se multiplican las imágenes del santo en las iglesias y en las estampas. Se le representa con su báculo de obispo o en la cueva del bosque, rodeado de fieras

³⁶ Ver Antonio Cánovas Botía, *Auge y decadencia de una institución eclesial: el cabildo catedral de Murcia en el siglo XVIII. Iglesia y sociedad*, Murcia, Publicaciones de la Universidad, 1994, p. 325.

³⁷ Ver Vicente Vázquez Hernández, “Por San Blas. Fiesta en Sax”, *Aventura de la Historia* 232 (2018), pp. 76-78.

³⁸ Ver Juan Benítez Montero, *Historia de la vida y muerte del glorioso San Blas, Mártir y Obispo de Sebaste*, Granada, Imprenta Real del Lic. Baltasar de Bolibar, 1669. Ver la dedicatoria al ya difunto don Diego de Arce y Reinoso.

³⁹ *Ibid.*, col. 91-92. Acerca de la ermita madrileña de San Blas en el siglo XVII, ver Concepción Lopezosa Aparicio, “Devociones populares en el Paseo del Prado: San Blas, Santo Ángel de la Guarda y San Fermín”, en *El culto a los Santos: Cofradías, devoción, fiestas y arte*, El Escorial, Ediciones Escorialenses, 2008, pp. 151-164, y más directamente, pp. 154-157.

⁴⁰ J. Benítez Montero, *Historia...*, col. 92.

⁴¹ Ver nota 38.

pacíficas que bendice o también aplicando las manos en la garganta de un niño, etc.⁴² Del mismo modo, se publican diversos *Gozos al glorioso San Blas, obispo y mártir*, de amplia difusión, en que, debajo de una viñeta que representa al santo con el báculo episcopal en la mano, figuran varias coplas en su alabanza, con evocación de algunos aspectos de su hagiografía⁴³.

En este mismo siglo XVII, sale también un pliego suelto en que, en unas quintillas poco elaboradas pero de tono desenfadado, *Celebra la ciudad de Victoria a San Blas, Abogado de las gargantas...*⁴⁴. El texto insiste en el más famoso milagro del santo -patrono de dicha ciudad-, el milagro de la espina, jugando festivamente con las palabras (por ejemplo, nuez de la garganta y nueces producidas en los alrededores de Vitoria). La finalidad es divulgar entre el mayor número de receptores, gracias a la orientación amena adoptada, un modelo de santidad valorado por la ideología contrarreformista.

Por otra parte, es hacia 1660 cuando se representa y se publica el entremés de Pedro Lanini y Sagredo, *El día de San Blas en Madrid* en que se pintan, con tono jocoso, unas escenas de romería en el cerrillo de san Blas, evocando de manera divertida los dos más famosos milagros del santo, sin que esto implique una desvalorización de la santidad aludida⁴⁵.

Esta romería remite a las manifestaciones rituales que acompañaban, en los siglos XVI y XVII, la celebración de la fiesta de san Blas. Los informantes de las *Relaciones topográficas*, frente a una encuesta oficial, contestan de manera recelosa cuando se trata de indicar los diversos ritos unidos a tal celebración, quedándose cortos en vez de hablar de las manifestaciones profanas tan importantes como las religiosas. Varias veces dicen solo que “se guarda el día de san Blas”, como en Tirteafuera (Ciudad real)⁴⁶ y cuando se explayan más, la cosa no pasa de “se hace gran fiesta e solemnidad el día de señor san Blas y procesiones por las calles del pueblo”, como en Buendía (Cuenca). Es muy raro que aparezcan detalles como los que figuran en la relación de Cardiel (Toledo): “Este día [de san Blas] se va a decir misa a la ermita de Nuestra Señora de Retamar, y a bendecir las semillas y sal y hierbas”.

Esta última indicación nos adentra en el universo simbólico de los ritos vinculados al culto a San Blas. La mayoría de esos ritos religiosos son parecidos a los que van

⁴² Sobre el particular, ver los documentos que se encuentran en la BNE, el Museo Municipal de Madrid, la Fundación Joaquín Díaz, etc.

⁴³ Ver el ejemplar que está en la Fundación Joaquín Díaz: Colección Carderera, PL 3697.

⁴⁴ El pliego se encuentra en la BNE: VE/104-13 (f. 161-162).

⁴⁵ Utilizamos la reproducción del entremés hecha por Ángel Berenguer en su libro *Madrid en el teatro. I. Siglo de Oro*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1994. El texto se encuentra en las pp. 193-201.

⁴⁶ Todo lo relacionado con la fiesta de san Blas se encuentra en la contestación a la pregunta 52 o 42.

unidos a otros santos: oraciones específicas, veneración de las reliquias y paseo de alguna de ellas, con la imagen del santo, en procesión por el pueblo el día de la fiesta, viniendo “muchacha gente a recibirla de los pueblos comarcanos”, como ocurría en Morata (Madrid) o en Colmenar Viejo (Madrid), misa en la iglesia o en la ermita y distribución de “caridades” alimenticias, todo ello relacionado con la actuación de las cofradías de san Blas⁴⁷. Luego venía la romería profana, si bien se intentaron reducir los festejos correspondientes, después del Concilio de Trento, a causa de los inconvenientes que acarrecaban, ya que la mayor devoción se compaginaba con la liberación sin trabas del cuerpo⁴⁸.

Sin embargo, otras particularidades venían a dar una dimensión diferente al culto tributado a san Blas. La fiesta del santo, situada al principio de la época primaveral, marca también, en varias partes, el comienzo de las festividades carnavalescas⁴⁹. Estas fiestas simbolizan la renovación del hombre y de la naturaleza, el brote nuevo de la savia, la circulación del soplo vital y regenerador o sea la pujanza de la vida después del adormecimiento mortífero del invierno. Desde esta perspectiva, san Blas ha recuperado algunos de los atributos de una divinidad agropecuaria primitiva protectora del mundo vegetal y animal, relacionados con ritos de fertilidad⁵⁰. No es extraño pues que la leyenda del santo de Sebaste lo presente en un entorno vegetal y silvestre, hablando a los animales, aun a los más feroces, y cuidando de ellos. De ahí que en varios lugares se sacara la imagen del santo el día 3 de febrero y se la llevara a los campos que rodeaban al pueblo, bendiciéndolos el sacerdote, y lo mismo se hacía con los animales (especialmente con el ganado) y (o) con su pienso. Es lo que subraya la relación de Cardiel (Toledo) cuando indica que el día de san Blas “se va a decir misa a la ermita [...] y a bendecir las semillas y sal y hierbas”⁵¹. Las semillas aluden a la producción agrícola y las hierbas a los pastos del ganado, añadiendo la sal, tan indispensable para la vida de hombres y animales o sea que se trata en realidad de ritos de germinación, de fecundación. Del mismo modo, se dice en la relación de Cerralbo (Toledo) que se

⁴⁷ Ver Augustin Redondo, “La religion populaire espagnole au XVIe siècle: un terrain d'affrontement?”, en Yves-René Fonquerne (ed.), *Culturas populares: diferencias, divergencias, conflictos*, Madrid, Casa de Velázquez-Universidad Complutense, 1986, pp. 329-369, y más directamente, pp. 365-366.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ Ver Julio Caro Baroja, *El Carnaval (análisis histórico-cultural)*, Madrid, Taurus, 1965, p. 41. Sobre el Carnaval, ver además Claude Gaignebet, *Le Carnaval*, Paris, Payot, 1974; Daniel Fabre, *La fête en Languedoc*, Toulouse, Privat, 1977; etc.

⁵⁰ Sobre el particular, ver especialmente, Claude Gaignebet, *A plus haut sens: l'ésotérisme spirituel et charnel de Rabelais*, 2 vols., Paris, Maisonneuve et Larose, 1986, I, pp. 183-186, 194-196; Joan Amades, *Costumari català. El curs de l'any*, I, Barcelona, Salvat, 1987 [1950], pp. 717-719.

⁵¹ Todo lo relacionado con la fiesta del santo figura en las contestaciones a la pregunta 41 o 52.

guarda la fiesta de san Blas “porque se prometió por falta de agua”, siendo el agua tan necesaria para la agricultura y el pastoreo. Por las mismas razones, el santo de Sebaste puede aparecer como el protector contra “el pulgón de las viñas”, en vez de san Gregorio Nacianceno, lo que ocurría en Alamo (Madrid) o asimismo como el amparador contra “la plaga de mucha langosta”, en lugar de san Agustín, lo que sucedía en Gamonal (Toledo). Por otra parte, la vinculación del santo con los animales salvajes, según la leyenda hagiográfica, permite comprender que en la relación de Los Yébenes (Toledo) se indique que se guardaba la fiesta de san Blas porque éste había protegido a los pastores y al ganado de los ataques de un lobo sangriento, remontándose el voto a los años 1520.

Estos ritos, unidos al mundo vegetal y animal, pero también a la fertilidad, han dejado rastros hasta hoy en día ya que en diversos pueblos de Castilla se bendicen los alimentos vegetales, entre ellos los cereales (el trigo especialmente) y también los que van destinados a las bestias⁵². Paralelamente, el día de san Blas, se comen tortas, bollos y roscos (algunos con formas más o menos alusivas a los órganos de la reproducción) que se cree tienen virtudes terapéuticas, en particular contra los males de garganta⁵³, uniendo de tal modo los ritos de fecundidad con los que están vinculados a las dolencias de dicha garganta.

Tampoco hay que olvidar lo que decía Alfonso de Valdés en 1527 al relacionar a san Blas con el estornudo, es decir con la expulsión violenta del soplo por las narices. Es que el soplo vital circula entonces por el cuerpo y existe un vínculo entre el nombre del santo y el habla de los godos que habían venido a España en tiempos primitivos, ya que en la lengua de los germanos *blasen* significa “soplar”⁵⁴. San Blas aparece pues como el dueño de la garganta y del soplo. Y se ha creído muchas veces que ese soplo vital, ese empuje anímico explosivo podía ir inspirado por el otro mundo o, en términos cristianos, que eran las fuerzas diabólicas las que penetraban dentro del individuo y provocaban perturbaciones, en particular que el estornudo traducía dicha presencia⁵⁵. Era pues necesario pedir la ayuda del que regía la circulación del soplo y solicitar su protección contra esas fuerzas malvadas, es decir invocar a san Blas⁵⁶.

⁵² Ver Julio Caro Baroja, *Estudios sobre la vida tradicional española*, Barcelona, Península, 1988, pp. 91-92.

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ Ver Jacques E. Merceron, *Dictionnaire des saints imaginaires et facétieux*, Paris, Seuil, 2002, p. 982.

⁵⁵ Ver Héloïse Mozzani, *Le livre des superstitions : Mythes, croyances et légendes*, Paris, Robert Laffont, 1995, pp. 672-673.

⁵⁶ En relación con el soplo, nótese que en algunos pueblos del Bierzo, para luchar contra la hinchazón de las vacas, se les pone un *fumazo* y se pronuncia el conjuro siguiente: “San Blas, /si te entrou por la cabeza/ que te salga por detrás” (según José L. Alonso Ponga y Amador Diéguez Ayerbe, *El Bierzo*, León, Ediciones Leonesas y Santiago García Ed., 1984, p. 108).

De todas formas, las fiestas del santo de Sebaste se insertan en el ciclo de las festividades de invierno, de tonalidad carnavalesca. Precisamente en Almonacid del Marquesado (Cuenca), entre los días 1 y 4 de febrero (fiestas de la Candelaria el día 2 y de san Blas, el día 3), salen “los diablos danzantes de san Blas” (llamados también “los diablos de san Blas”), que forman parte de la corporación “La Endiablada”. Los miembros de esta corporación van disfrazados de diablos, con una cachiporra que tiene un rostro de diablo, y llevan grandes cencerros alrededor de la cintura. El 3 de febrero pues, están ataviados además con una mitra episcopal marcada con la insignia del santo. Tienen un recorrido bien determinado, agitando los cencerros, hacen cuestaciones, entran en la iglesia para ir a buscar la estatua del santo y despertarle del sueño invernal, le acompañan en la procesión por las calles del pueblo, oyen misa en presencia de las imágenes del obispo de Sebaste y de la Virgen. Luego, fuera del ámbito religioso, disfrutan de una copiosa y carnavalesca comida, etc. Esta celebración merecería un amplio estudio que no podemos emprender aquí⁵⁷. Baste con decir que estos ritos festivos se relacionan con características de la época primaveral, que son de origen agropecuario (los cencerros contribuyen, con el ruido, al despertar de la Naturaleza, simbolizada por los diablos), lo que los entronca con el universo de san Blas, santo campestre.

* * *

El culto a san Blas, presente en la Castilla del siglo XVI, el de un santo agreste y curandero (especialmente de los males de garganta), no era entonces de los más importantes. Pero ha conocido una gran extensión a partir de finales de ese siglo y de principios del siglo XVII, a causa de las diversas epidemias de garrotillo. Esa extensión va vinculada asimismo a los ritos festivos, de origen agropecuario y carnavalesco, que las características del santo han suscitado.

⁵⁷ Ver el trabajo fundamental de Julio Caro Baroja, “Los diablos de Almonacid del Marquesado”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 21 (1965), pp. 40-62 y, del mismo autor, *Estudios...*, pp. 93-114.